

PEDIDO DE COMPRA Nº

000274

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
Entregar a Sr(a) : ALVARADO COSABALENTE ELIANA FIORELLA
Fecha : 08/04/2024
Actividad Operativa : C0117 ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA IDENTIDAD Y DEFENSA NACIONAL
Motivo : Adquisición de ponchos y mochilas para facilitar la participación de rondas campesinas en las actividades de vigilancia y prevención de desastres y Dotar a las brigadas de gestión de riesgos para su participación en las actividades de capacitación, simulacros y respuesta ante desastres

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0100	05	014	0031	9002	3999999	5000390

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600090012	PONCHO IMPERMEABLE	2.3.1 2.1 1	1,000.00	UNIDAD

De acuerdo a Especificaciones Tecnicas
Adjuntos al Pedido

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
Ing. Eliana Fiorella Alvarado Cosabalente
DIRECTORA

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PARA: Abastecimientos
TRÁMITE: Evaluar reqve
nimiento.

FECHA: 09/04/24 FIRMA:

Firma Autorizada



PEDIDO DE COMPRA N°

000265

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

Entregar a Sr(a) : ALVARADO COSABALENTE ELIANA FIORELLA

Fecha : 02/04/2024

Actividad Operativa : C0071 CAPACITACION A BRIGADAS

Motivo : Adquisición de ponchos y mochilas para facilitar la participación de rondas campesinas en las actividades de vigilancia y prevención de desastres y Dotar a las brigadas de gestión de riesgos para su participación en las actividades de capacitación, simulacros y respuesta ante desastres.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0007	05	016	0036	0068	3000734	5005561

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
890300020006	MOCHILA DE POLIESTER	2.3.1 2.1 1	100.00	UNIDAD

De acuerdo a Especificaciones Técnicas
Adjuntos al Pedido

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

Ing. Eliana Fiorella Alvarado Cosabalente
DIRECTORA

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PARA: Abastecimiento

TRÁMITE: Evaluar requerimiento.

FECHA: 02/04/24 FIRMA

Firma Autorizada





ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE PONCHOS Y MOCHILAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS EN LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y DOTAR A LAS BRIGADAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

1. **ÁREA USUARIA:**

Oficina de Defensa Nacional

2. **FINALIDAD PÚBLICA:**

Equipar a los miembros de las rondas campesinas para facilitar su participación en las actividades de vigilancia y prevención de desastres y Dotar a las brigadas de gestión de riesgos para su participación en las actividades de capacitación, simulacros y respuesta ante desastres con la finalidad de Aumento del número de rondas campesinas y brigadas de gestión de riesgos equipadas. Durante el periodo 2024, por parte de la Oficina de Defensa Nacional

3. **OBJETIVOS**

a) **OBJETIVO GENERAL:**

Adquisición de ponchos y mochilas para facilitar la participación de rondas campesinas en las actividades de vigilancia y prevención de desastres y Dotar a las brigadas de gestión de riesgos para su participación en las actividades de capacitación, simulacros y respuesta ante desastres

b) **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Adquisición de "Ponchos y mochilas para facilitar la participación de rondas campesinas y implementar a brigadas de gestión de riesgos".



ACTIVIDAD DEL POI:

C0117: Acciones de Seguridad Ciudadana Identidad y Defensa Nacional

Meta 100: Efectuar acciones de seguridad ciudadana.

C0071: Capacitación y Brigadas

Meta 07: Implementación de brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres.



5. DESCRIPCIÓN DE(L) (LOS) BIEN(ES) CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DE EL/LOS BIEN/ES:

N°	Servicio	Descripción	Unidad	Cantidad
1	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	<ul style="list-style-type: none"> - Material: Tela impermeable/industrial. - Ideal para protegerse de la lluvia y demás actividades con el agua. - Cuento con capucha para cubrir la cabeza y cordón de ajuste. - Adaptable al cuerpo y de gran calidad. - Bolsillo en el centro con logo del GORE logos bordados - Puntos de refuerzos en terminaciones y costuras. - Tamaño: Ancho 141 cm. y Alto 230 cm. - Color Negro - Parche a full color - Peso; 145g aprox. - Cierre de cuello con 01 broche reforzado. <p><u>Imagen Referencial</u></p> 	Unidad	1000
2	MOCHILA	<ul style="list-style-type: none"> - Material poliéster 900D de Alta Densidad - Color negro (según muestra) - Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Alto min 41 cm • Ancho 33 cm • Profundidad 15 cm. - En la parte superior cierre principal y asa. - Con logo en la parte frontal superior - Con bolsillo lateral - Con bolsillo frontal con cierre y logo - Parte posterior con doble asa acolchada <p><u>Imagen Referencial:</u></p> 	Unidad	100

Previa coordinación con el área usuaria





a) **GARANTÍA COMERCIAL DE EL/LOS BIEN/ES:**

Mínimo (120) días contados a partir de la recepción formal del bien por parte del almacén central de la dependencia del gobierno regional Cajamarca.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPALES

- a) **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** No Aplica
- b) **SOPORTE TÉCNICO:** No Aplica
- c) **CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO:** No Aplica

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

a) **Del Proveedor:**

- Persona natural con negocio o persona jurídica con experiencia en venta de prendas de vestir o confección de textiles.
- Copia simple de contratos u órdenes de compra y comprobantes de pago en venta de textiles
- Tener el Registro Único de Contribuyente activo (RUC)
- Contar Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Contar con Código de cuenta interbancaria (CCI)
- Declaración jurada no encontrarse en el registro de inhabilitados para contratar con el estado
- Declaración Jurada de no tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad; con persona alguna que forme parte del Órgano encargado de las contrataciones del estado y servidores del Gobierno Regional de Cajamarca.

b) **DEL PERSONAL:** No Aplica

8. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendarios posteriores a notificada la orden de compra.

9. ENTREGABLES: Los bienes descritos en el punto 5.

10. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El informe del cumplimiento será elaborado por la oficina de Defensa Nacional (área usuaria) verificando que los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción del bien

11. LUGAR DE ENTREGA: Almacén del Gobierno Regional de Cajamarca - Jr. Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca en horario de oficina 7:30 am a 1:00pm y 2:30 pm a 5:00pm.

12. FORMA DE PAGO: Pago Único, previa entrega de bienes y emisión de la conformidad de la orden de compra por el área usuaria, en un plazo máximo de 10 días calendarios.

13. ADELANTOS: No Aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

a) **PENALIDAD POR MORA:**

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará al Proveedor la penalidad establecida en el Artículo 6.5.2 - de la Directiva 4-2020-GR-CAJ-DRA/DA. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10\ x\ monto\ vigente}{F\ x\ plazo\ vigente\ en\ dias}$$



Dónde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

- b) OTRAS PENALIDADES: No Aplica
15. CONFIDENCIALIDAD: No Aplica
16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: No Aplica
17. ANEXOS: No Aplica
18. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
[Handwritten Signature]
Ing. Ellana Fibrella Alvarado Cosabalente
DIRECTORA